

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2020
Comunicado de Prensa DGC/266/2020

Inicia CNDH expediente del proyecto denominado “Tren Maya”, por posibles violaciones a derechos humanos

- **El Comité Pro Defensa Tren Maya, promovió la queja y denuncia el irrespeto a su derecho a la libre determinación y autonomía**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició el expediente del proyecto de infraestructura denominado “Tren Maya”, luego de que el “Comité Pro Defensa Tren Maya”, promovió la queja en la que denuncia violaciones a los derechos humanos de los habitantes de las comunidades indígenas de Calakmul, Campeche.

Dicho Comité precisó que se violentó el derecho a la libre determinación y autonomía, tras promover un juicio de amparo que suspendió la realización de dicha obra, que impacta a los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En virtud de lo anterior, esta Comisión Nacional, en el ámbito de sus facultades, atribuciones y competencias, realiza las investigaciones correspondientes para analizar de forma integral el citado proyecto y con los resultados que arroje la indagatoria se resuelva conforme a derecho corresponda.

La CNDH reafirma su compromiso con la defensa, protección y promoción de los derechos humanos de todas las comunidades indígenas y afromexicanas del país y, particularmente, de las comunidades indígenas de Calakmul, Campeche, para garantizar, su derecho a la libre determinación y autonomía ante proyectos que impacten el uso, disfrute y goce de sus recursos naturales.